



**CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO  
TEMPORAL DE PROFESORADO SUSTITUTO**

CONVOCATORIA: C06/24. DOGV 9937/16.09.2024  
Nº PLAZAS: BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL  
PLAZA: PROFESORADO SUSTITUTO  
CÓDIGO: BS165G  
DEPARTAMENTO: ECONOMIA Y CIENCIAS SOCIALES  
AREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO MERCANTIL  
CENTRO: CAMPUS DE GANDIA (BOLSAS)  
PERFIL: DERECHO MERCANTIL

**ACTA DE VALORACION PROVISIONAL. FASE 1- CONCURSO DE MERITOS**

ASISTENTES:

Presidente Roberto E. Cervelló Royo  
Secretaria: M<sup>a</sup> Emilia Casar Furió  
Vocales: Felipe Palau Ramírez  
Vicente J. Altur Grau  
Fernando Hernández Guijarro

En sesión semipresencial, siendo las 18:00 horas del día 11 de diciembre de 2024, se reúnen las personas reseñadas, designadas miembros de la comisión de selección que ha de juzgar el concurso de referencia, llegándose a los siguientes acuerdos:

Por parte de la Comisión se procede a la valoración de los méritos alegados por las personas aspirantes y, se acuerda publicar las calificaciones obtenidas por los mismos, según se detalla en la relación que se acompaña como Anexo de la presente acta.

Las personas aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles para presentar las alegaciones y subsanación de la documentación presentada que estimen convenientes o se hayan requerido por la comisión, en relación a la evaluación efectuada.

Por parte de la Secretaria, se procede a publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de este Departamento, y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración, que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos ([http://www.upv.es/bin2/tablon?p\\_idioma=c](http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c))

Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta que es suscrita por todos los presentes a las 18:30 horas del día de la fecha, quedando emplazados los miembros integrantes de la comisión para una nueva reunión, para lo cual serán convocados con la suficiente antelación.

Fdo. D. Roberto E. Cervelló Royo

Fdo. Dña. M<sup>a</sup> Emilia Casar Furió

Fdo. D. Felipe Palau Ramirez

Fdo. D. Vicent J. Altur Grau

D. Fernando Hernández Guijarro

**DILIGENCIA:**

Como Secretario/a del Departamento de Economía y Ciencias Sociales, doy fe de que los criterios de aplicación del baremo, elaborados por la comisión para la valoración de los méritos de los aspirantes, han estado expuestos en el tablón de anuncios de este Departamento desde el 12 de diciembre de 2024, y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos.

[http://www.upv.es/bin2/tablon?p\\_idioma=c](http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c).

Fdo. D. Roberto E. Cervelló Royo (p.s.r)





TABLAS DE VALORACIÓN

CANDIDATOS 1-2 (1/2)

A – EXPEDIENTE ACADÉMICO		CANDIDATO/A						
		1	2					
A1	Expediente académico <i>Máximo 25 puntos</i>	25	25					
A2	Doctorado <i>Máximo 5 puntos</i>	0	0					
A1+A2 ( <i>Máximo 25 puntos</i> )		25	25					
Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	1					
<b>BAREMACIÓN EXPEDIENTE</b>		<b>25</b>	<b>25</b>					
<b>A= (A1+A2) x Coef. idoneidad</b>								

B – DOCENCIA		CANDIDATO/A						
		1	2					
B1	Docencia oficial impartida (universitaria y no universitaria) <i>Máximo 30 puntos</i>	0	3					
B2	Dirección de TFG y TFM <i>Máximo 5 puntos</i>	0	0					
B3	Cursos o programas de formación docente <i>Máximo 5 puntos</i>	1,5	0					
B4	Publicaciones docentes <i>Máximo 5 puntos</i>	0	2,5					
B1+B2+B3+B4 ( <i>Máximo 45 puntos</i> )		1,5	5,5					
Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	1					
<b>BAREMACIÓN DOCENCIA</b>		<b>1,5</b>	<b>5,5</b>					
<b>B= (B1+B2+B3+B4) x Coef. idoneidad</b>								

C – INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA		CANDIDATO/A						
		1	2					
C1	Publicaciones y exposiciones <i>Máximo 10 puntos</i>	10	10					
C2	Tesis Doctorales dirigidas <i>Máximo 5 puntos</i>	0	0					
C3	Proyectos de investigación competitivos <i>Máximo 6 puntos</i>	0	0					
C1+ C2 + C3 ( <i>Máximo 10 puntos</i> )		10	10					
Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	1					
<b>BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA</b>		<b>10</b>	<b>10</b>					
<b>C= (C1+C2+C3)x Coef. idoneidad</b>								



**CANDIDATOS 1-8 (2/2)**

D – EXPERIENCIA PROFESIONAL		CANDIDATO/A						
		1	2					
D1	Actividad profesional <i>Máximo 10 puntos</i>	10	10					
Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	1					
<b>BAREMACIÓN PROFESIONAL</b> <b>D= D1 x Coef. idoneidad</b>		<b>10</b>	<b>10</b>					

E.- OTROS MÉRITOS		CANDIDATO/A						
		1	2					
E1	Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de idiomas. <i>Máximo 4 puntos.</i> Valenciano: <i>Máximo 4 puntos</i>	4	0					
E2	Otra formación recibida <i>Máximo 2 puntos</i>	2	2					
E3	Premios por actividad académica o profesional <i>Máximo 2 puntos</i>	0	2					
E1 + E2 + E3 ( <i>máximo 10 puntos</i> )		10	5					
Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	1					
<b>BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS</b> <b>E= (E1+E2+E3 ) x Coef idoneidad</b>		<b>10</b>	<b>5</b>					

RESUMEN		CANDIDATO/A						
		1	2					
A	EXPEDIENTE ACADÉMICO	25	25					
B	DOCENCIA	1,5	5,5					
C	INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA	10	10					
D	EXPERIENCIA PROFESIONAL	10	10					
E	OTROS MÉRITOS	10	5					
<b>PUNTUACIÓN FINAL</b>		<b>56,5</b>	<b>55,5</b>					